



Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid de 26 de junio de 2024, por la que se modifica la adjudicación de plazas escolares realizada por la Resolución de 24 de junio de 2024, de esta misma Dirección Provincial.

Advertidos errores en la Resolución de 24 de junio de 2024 de esta Dirección Provincial por la que se aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondiente al periodo ordinario del proceso de admisión del alumnado del curso 2024/2025, se procede a rectificar dichos errores, al amparo de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta corrección de errores asigna una nueva plaza escolar en el centro indicado al alumnado que figura en el anexo.

Estos alumnos se matricularán en el centro adjudicado en los plazos previstos con carácter general para la realización de este trámite.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, tal como establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid

Valladolid, 26 de junio de 2024

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Edo. M^a Agustina García Muñoz